



OJ-2980

MEMORANDO

PARA : Dr. ANDRES FELIPE CALVACHE
Coordinador Grupo Contratos

DE : Jefe Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: Proceso de contratación directa No. 35 de 2006
Origen: 12000

FECHA : Bogotá D.C., 4 de diciembre de 2006

En atención a su memorando GC- del 24 de noviembre de 2006, estoy remitiendo la evaluación jurídica de las seis ofertas recibidas en desarrollo del proceso de contratación directa No. 35 de 2006. Al respecto es oportuno efectuar las siguientes observaciones:

1. Corporación Integral de Servicios SCARE

a. De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal que obra a folios 13 y 14 de la oferta la Corporación tiene el siguiente objeto social: *“El objeto principal de la Corporación lo constituye el fomento, el apoyo y la protección de las actividades científicas, gremiales e institucionales adelantadas por los prestadores de los servicios de salud y seguridad social en Colombia”*. Por su parte el numeral 3.1.3 de los términos de referencia indica que el proponente (persona jurídica) *“...debe acreditar que su objeto social le permite celebrar el contrato objeto de esta contratación...”*

En concepto de esta Oficina, el objeto social de la Corporación no está relacionado con el objeto de la contratación que consiste en la organización y realización de seis (6) eventos de difusión nacional de la reglamentación técnica y política en materia de reglamentos técnicos.

2. Estudios Económicos, Técnicos y Tributarios

Al igual que el numeral que antecede, se considera que el objeto social del oferente no tiene relación con el objeto de la contratación que nos ocupa, ya que se lee en el Certificado de Existencia y Representación Legal aportado a folios 3 y 4: *“OBJETO SOCIAL: la sociedad tiene por objeto social la asesoría, la consultoría y capacitación gerencial, económica, contable y jurídica en materia de impuestos, comercial, industrial y mercantil; auditoría y revisorías fiscales; y la asesoría, consultoría y capacitación en sistemas generales de cómputo, diseños y montajes de aplicaciones informáticas para la áreas tributarias, comerciales, industriales, mercantiles y gerenciales; así mismo servir de*



apoyo al fortalecimiento de los fiscos regionales y/o territoriales y la divulgación de una cultura tributaria para crear conciencia social e identidad ciudadana en las diferentes comunidades territoriales.

3. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC

Como sucede en los numerales que anteceden, se considera que el objeto social del oferente no tiene relación con el objeto de la contratación que nos ocupa, ya que se lee en el Certificado de Existencia y Representación Legal aportado a folios 3 a 8: *“OBJETO: Nuestra misión está enmarcada en las actividades técnicas de normalización, certificación, difusión de información especializada, servicios de laboratorio de metrología y ensayo y capacitación en temas de administración ambiental y calidad, dentro de parámetros reconocidos en el ámbito nacional e internacional. Nuestra misión es fundamental para brindar soporte al productor, información al consumidor y protección del medio ambiente. Así mismo, trabajamos por la transformación de las empresas colombianas, buscando su competitividad y mejoramiento de la calidad de vida de nuestro país.*

El pronunciamiento de este Despacho, correspondiente a los numerales 1, 2 y 3 de este memorando, se fundamenta en el objeto de la Contratación Directa No. 35 de 2006 y en las características y especificaciones de las actividades de carácter logístico a desarrollar dentro de la misma.

4. Gestión y Acción Ltda

No aportó el acta de la Junta Directiva o Asamblea de la sociedad que faculta al representante legal para presentar la oferta y para suscribir el contrato hasta por el valor del mismo, solicitada en el numeral 3.1.4 de los términos de referencia.

De los documentos correspondientes a los numerales 18 a 24 del cuadro de evaluación jurídica, se verificó su existencia, el análisis de los mismos corresponde a otras dependencias del Ministerio.

Con el presente se están devolviendo las ofertas analizadas y la carpeta de antecedentes del proceso de contratación directa No. 35 de 2006.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO SERNA BARBOSA

Anexo: Lo anunciado
Cód. 4054
Francyc-SandraC-MarthaP.